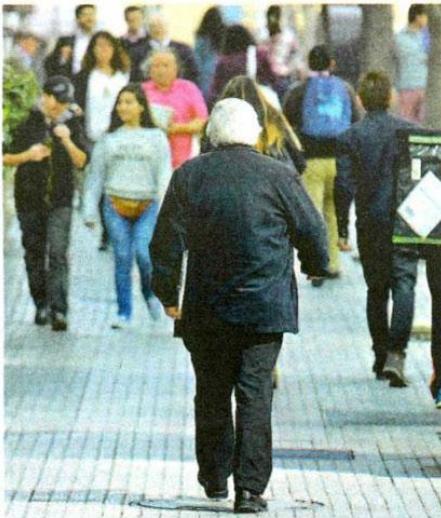


Clapes UC propone cambios al Retiro Programado para la cuarta edad

Martes, 16 de Mayo de 2017 - Id nota:616318

Medio : La Tercera
Sección : Negocios Indicadores
Valor publicitario estimado : \$1863420.-
Página : 32
Tamaño : 26 x 10

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20170516/phpzhePvH.jpg>



►► Organismo presentó ayer propuestas para mejorar las pensiones. FOTO: ANDRÉS PÉREZ

Clapes UC propone cambios al Retiro Programado para la cuarta edad

►En total, el centro de estudios presentó 13 propuestas para mejorar la protección de este segmento.

Pablo Guarda

El segundo informe del grupo Mejores Pensiones para Chile, organizado por Clapes UC, apuntó directamente a mejorar las condiciones para las personas de cuarta edad (mayores de 80 años), enfocado en 13 propuestas para aumentar las pensiones de este segmento de la población.

En esta línea, Salvador Valdés, coordinador micro-económico del centro de

estudios, remarcó que "nuestro grupo piensa que tener medidas igualitarias para las personas mayores no es una buena solución porque sus necesidades son muy diferentes". Asimismo, añadió que "los pensionados de retiro programado que llegan a la cuarta edad han sufrido disminuciones fuertes de su pensión, y por ello tienen necesidades mucho más agudas que deberían tener prioridad. Esto es un consenso transversal, no sé por qué se ignora", con lo que llamó a revisar la posibilidad de crear un seguro mutualista que reemplace los seguros de las compañías.

Esta opinión fue secundada por Guillermo Larraín, ex superintendente de Pensiones y académico de la U. de Chile, quien coincidió el "sentido de urgencia para solucionar la disminución de las pensiones de Retiro Programado en sus recálculos".

En el informe del grupo se plantea que entre los que optan por un retiro programado, pero no acceden a un seguro de longevidad, se podría perfeccionar "sumando un nuevo mandato a los 65 años, que obligue a destinar una parte del saldo de la cuenta individual a adquirir un seguro de longevidad que inicie pagos

cuando cumpla 80-82 años.

Por otra, sugiere evitar que "este seguro para la cuarta edad sea una renta vitalicia fija, con el fin de reducir los riesgos para los nuevos pensionados del futuro de una escasez de capital accionario en la industria aseguradora nacional".

Entre otras propuestas, el documento señala que "para quienes ya han sufrido una disminución en su pensión de retiro programado de más de 30% de la pensión inicial, se propone crear un suplemento vitalicio que lleve la pensión total hasta 70% de la pensión inicial.●